



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017
2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:
- Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura.
 - Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial.
 - Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)
<p>Liderar la implementación efectiva de la ejecución de estrategias para la activación del Sistema Departamental de cultura, con el fin de que todas las instancias de la sociedad civil asesoren y participen en la gestión cultural del Departamento.</p>	<p>Cumplimiento de metas de la estrategia diversas voces, en participación, mantenimiento de instancias y elaboración de planes.</p> <p align="center">65%</p>	<p>6.3. ANALISIS DE RESULTADOS</p> <p>El promedio que da la calificación del 65% es el resultado de los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de actividades Consejos Departamentales = 62% • Ciudadanos que participan de los procesos de planificación y de gestión cultural = 100% • Estrategias de gestión implementadas = 33%. <p>Actualmente el Sistema Departamental de Cultura está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instancia: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia • Espacios: 1 Consejo Departamental de Cultura, 7 Consejos Departamentales de las Artes y la Cultura y 1 Comité Departamental de Lectura y Bibliotecas. • Procesos: Planeación, Desarrollo y fortalecimiento Institucional y Financiación. <p><i>Fuente de verificación:</i> Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia –SICPA Informe de indicadores 2016 (SICPA) Profesional Universitario - Coordinador Sistema Departamental de Cultura</p>



NIT 900.425.129-0
 Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carrera 51 No. 52 - 03
 Teléfono + (574) 320 97 80 Fax + (574) 251 84 61
 Medellín - Antioquia - Colombia
 www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

Califica

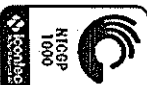
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura. • Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial. • Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales. 			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Diseñar y dirigir eficiente, eficaz y efectivamente la planeación y ejecución de actividades orientadas a la planeación y gestión cultural de la región.</p>	<p>Aumento significativo del índice de planificación y gestión cultural de municipios</p>	<p>86%</p>	<p>El promedio que da la calificación del 80% es el resultado de los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actores asesorados en gestión cultural= 75% • Satisfacción con la asesoría =96% <p><i>Fuente de verificación:</i> Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia -SICPA Informe de indicadores 2016 (SICPA) Profesional Universitario - Asesor territorial</p>
<p>Direccionar las actividades de diseño y desarrollo del sistema de información cultural del Departamento.</p>	<p>Satisfacción de usuarios con el SICPA / módulos desarrollados / módulos planeados</p>	<p>56%</p>	<p>Para el resultado, la oficina de Control Interno evalúa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción con el Sistema de información (0%) • Capacitación, asesorías personalizadas durante los 8 meses del contrato (67%) • Módulos desarrollados / módulos planeados = 7 convocatorias vigencia 2016 (100%). <p>El promedio de las variables enunciadas da como resultado la calificación del 56% a este compromiso.</p>



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura. Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial. Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la institución ante los actores culturales. 			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Consolidar un equipo de trabajo efectivo a través de la unificación de criterios, integración de esfuerzos y desarrollo del personal a su cargo, con el fin de incentivar la acción sinérgica del equipo de planeación con las demás áreas.	Satisfacción y desempeño del personal del área	99%	<p><i>Fuente de verificación:</i> Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia –SICPA 7 Convocatorias vigencia 2016 Informe Balance SICPA 2016, contrato No. 24 de 2016 Personal de apoyo técnico SICPA</p> <p>El promedio de la evaluación del desempeño de los 7 empleados vinculados al área es del 100%.</p> <p>La entidad llevó a cabo efectivamente 290 procesos contractuales.</p> <p>La participación porcentual de la Subdirección de Planeación en la planta de personal de la entidad es del 14%.</p> <p>De acuerdo con esta participación porcentual, la dependencia estaría en capacidad de asumir 40 Supervisiones, y se evidencia en la sábana de contratación de la vigencia 2016 que fueron designadas 39 Supervisiones al personal de la Subdirección de</p>



3
Olaya

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017

2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTOQUIA

3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

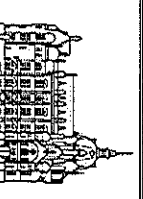
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura.
- Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

6.1. INDICADOR		6.2. RESULTADO (%)		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS						
Direccionar las actividades de diseño e implementación del sistema de gestión integral del Instituto.	Nivel de implementación del MECI 1000:2014 y del Sistema de gestión de la calidad.	51%		<p>6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</p> <p>Planeación. Se establece que la dependencia participa del seguimiento y control a los contratos de la entidad en un 98%.</p> <p>Para determinar la calificación definitiva: al valor promedio de la evaluación de desempeño de la dependencia se le asignó un peso del 50% y a la participación en las supervisiones el mismo peso porcentual, sumados, el resultado para medir el cumplimiento de este compromiso es del 99%.</p> <p><i>Fuente de verificación:</i> <i>Sábana de contratación 2016</i> <i>Evaluación del desempeño 2016</i></p> <p>Para verificar el cumplimiento de las actividades de diseño e implementación del sistema de gestión integral del Instituto se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para establecer el avance en la vigencia 2016:</p> <p>Documentación y formalización del MECI (100%) Cultura y apropiación del MECI (0%)</p>		





EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017 2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura.
- Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
			6.3. ANALISIS DE RESULTADOS	
			<p>Auditorías Internas de Calidad (0%) Auditoría de seguimiento ente certificador (100%) Cumplimiento del plan de mejoramiento ente certificador (2%)</p> <p>Estas actividades, a criterio de Control Interno, miden el nivel de cumplimiento en relación a la implementación del MECL y del Sistema de gestión de la calidad.</p> <p>Recomendación: Es prudente evaluar la pertinencia de este indicador para medir el compromiso, puesto que, la normativa enmarca los distintos sistemas en un modelo integrado de gestión. Donde medir sólo MECL y Calidad dejaría por fuera otros elementos que hacen parte integral del funcionamiento organizacional.</p> <p><i>Fuente de verificación:</i> <i>Resolución 258 de 2014</i> <i>Dictamen Contraloría General de Antioquia auditoría regular vigencia 2014</i> <i>Informes pomemorizados del Estado del Sistema de Control Interno vigencia 2016</i></p>	



Olga María P.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017

2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTOQUIA

3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura.
- Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS

AL CUMPLIMIENTO DEL

OBJETIVO INSTITUCIONAL

6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Realizar seguimiento adecuado de la Interventoría asignadas con el de que se cumplan todas las disposiciones establecidas con criterios de transparencia, legalidad, eficacia y oportunidad. Velando por la aplicación debida de los procesos de interventoría en su área.	Interventorías desarrolladas adecuadamente / interventorías asignadas. 100%	<i>Informe de auditoría de seguimiento ICONTEC, vigencia 2016</i> De un total de 39 Supervisores asignadas al personal del área, no se evidencia inconvenientes que impidieran su adecuada ejecución. Fuente de verificación: <i>Sábana de Contratación 2016</i> <i>Sistema de Información para la Cultura y el Patrimonio de Antioquia - SICPA</i>
TOTAL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	76%	Se deben revisar los indicadores que miden los compromisos institucionales de la dependencia, procurando que los mismos reflejen de forma clara y precisa la gestión efectiva y propia de la Subdirección de Planeación.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono + (574) 320 97 80 Fax + (574) 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017	2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura.
- Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)
	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Dependencia cumple en un 76% con los objetivos y compromisos misionales de la Dependencia.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Es pertinente revisar y evaluar los indicadores asociados a los procesos que lidera la dependencia, de tal forma que los mismos precisen mejor los datos que se deben medir y el objeto de su medición como aporte a la toma de decisiones.
- Es pertinente revisar el promedio que establece el sistema de información para aquellos indicadores de frecuencia de medición mensual como es el caso de "Estrategias de gestión implementadas" que muestran un promedio final para el indicador del 100%, pero sólo se evidencian 4 meses con datos asociados con un resultado del 100%, los demás meses no fueron medidos, es decir, que el sistema toma el promedio de los meses efectivamente medidos y en conclusión el resultado no refleja el total de los 12 meses.
- Se recomienda revisar el indicador "Actores asesorados en gestión cultural", y considerar la posibilidad de evaluar las asesorías brindadas por la entidad, puesto que, el mismo actor puede ser asesorado en repetidas ocasiones, si sólo se analiza el número de asistencias.



7
Olivero J.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017

2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura.
- Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la institución ante los actores culturales.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

6.1. INDICADOR

6.2. RESULTADO (%)

6.3. ANALISIS DE RESULTADOS

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Es pertinente revisar y evaluar el indicador “*Satisfacción con la asesoría*” en términos de efectividad, puesto que, a criterio de Control Interno, los niveles de satisfacción no estarían midiendo de forma precisa el impacto que se espera con la asesoría. La razón de ser de la asesoría, debería mirarse en el avance en los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes municipales de Cultura.
- El sistema de información debe mejorar la interacción con los usuarios del mismo, dado que la generación de informes específicos está condicionada a parametrizaciones que se deben conocer, es decir, informes financieros de los proyectos que especifiquen por componente (personal, logística, materiales...) cuánto requirió cada proyecto para su ejecución; informe de cobertura (personas beneficiadas) de los distintos proyectos; informe de estudios previos aprobados, cuántos devueltos y las recomendaciones respectivas, cuántos no aprobados; consulta de las actas de comité contratación, informe de avance físico y financiero de cada contrato y la ejecución general por proyecto.
- Procurar que la capacitación y formación en el uso del sistema de información - SICPA se realice de forma continua, debido a que los largos intervalos de tiempo entre una y otra capacitación, interfieren con la motivación y la interacción con el sistema, es decir, cuando se interrumpe la programación y se retoma en un lapso prolongado de tiempo, es como iniciar de nuevo y los usuarios pierden interés en el uso del sistema.
- Es prudente que se realice una evaluación del SICPA y su interacción con el procedimiento al finalizar cada proceso de convocatoria, con todos y cada uno de los que hacen parte del comité evaluador, estableciendo oportunidades de mejora a partir de las distintas situaciones que se presenten en el proceso de evaluación. Además es importante



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carrera 51 No. 52 - 03
Teléfono + (574) 320 97 80 Fax + (574) 251 84 61
Medellín - Antioquia - Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturanioquia.gov.co

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017
2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura.
- Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • considerar las observaciones y quejas que puedan tener los participantes de las distintas convocatorias. • Revisar, analizar y evaluar la posibilidad de estandarizar el sistema de información para la realización de convocatorias, puesto que, actualmente se hace un desarrollo por cada convocatoria. • Es pertinente y necesario que el área de planeación realice una evaluación efectiva del plan de acción de la entidad anualmente, verificando que el mismo corresponda a la realidad contractual de la entidad con los respectivos análisis de causa en las actividades no efectuadas o proyectadas en el mismo. • Se debe revisar y evaluar la pertinencia de que el indicador del "<i>Plan de mercados implementado</i>" haga parte sólo de los acuerdos de gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera, puesto que, es un tema que va de la mano con el quehacer misional de la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural con la debida asesoría de la Subdirección de Planeación. • En el proyecto de fortalecimiento, renovación y crecimiento de las TIC, continua pendiente el avance en el módulo de contratación del SICPA, el mismo no ha cumplido la etapa de implementación, puesta en marcha y evaluación de la efectividad del mismo. Durante la vigencia 2016 sólo se realizaron ajustes de forma a la parte del módulo que se encuentra en operación. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe procurar mejorar la comunicación asertiva y el trabajo en equipo con las demás dependencias de la entidad. 			



9
Alan Murcia

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017

2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

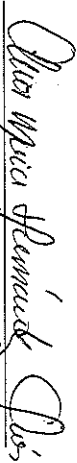
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura.
- Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS
AL CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO INSTITUCIONAL

6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

9. FIRMA:



ANA MARÍA HERNÁNDEZ QUIRÓS
Profesional Universitario - Líder de Control Interno
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Nota aclaratoria:

Para la vigencia 2017 en virtud del Acuerdo 505 de 2016, la presente evaluación representará el 10% en la Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados adscritos a la Subdirección de Planeación. Para determinar dicho valor, se aplicará una regla de proporción o regla de tres, que para la presente evaluación sería: Si el 10% representa el 100% de la evaluación de la gestión por dependencias dentro de la Evaluación del Desempeño Laboral, el 76% de la presente evaluación de la gestión por dependencias de la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondería al 7,6% en proporción dentro de la Evaluación del Desempeño Laboral para cada uno de los empleados. Este porcentaje puede variar por vigencia, de acuerdo con las verificaciones y mediciones que se realicen.

Ejemplo: Si un empleado obtiene el 90% de calificación frente a los compromisos y competencias, evaluados por el jefe inmediato, la calificación total final, considerando la evaluación de la gestión por dependencias sería del 98% para dicho empleado.

